

Apellidos y Nombre de Padre/Madre/Tutor: _____

NIF de Padre/Madre/Tutor: _____ Teléfonos: _____

Apellidos y Nombre del menor: _____

NIF: _____ Fecha Nacimiento: ____ / ____ / ____

Dirección: _____

C.Postal: _____ Localidad: _____ email: _____

SOLICITA:

Le sea concedido el título de viaje **Infantil**, integrado en la tarjeta asociada, para uso ilimitado de trayectos en el servicio ordinario de EMTUSA, por ser menor con edad inferior a 15 años y estar dentro de una de las modalidades establecidas en el Reglamento Técnico de Prestación de Servicios Públicos de transporte de viajeros.

La bonificación desde los 6 hasta los 14 años CONTINUARÁ desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2026 según los descuentos aplicados en el RD-L 17/2025

Para una edad menor del menor solicitante inferior a 3 años es opcional la presentación del título de viaje infantil.

Firma: _____

En Huelva, a ____ de _____ de 20__

REQUISITOS:

- No tener cumplidos los 15 años de edad en la fecha de la solicitud, .

Transporte público

¡Más y mejor!



PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RECOGIDA DE TARJETA:

Oficina de Atención al Usuario de EMTUSA, sita en Estación Central Zafra (Avda. Alemania, 5 21001 –Huelva-). El plazo de entrega aproximado será de 30 días.

RECOGIDA DE TARJETA Y EXPEDICIÓN DE DUPLICADOS:

Se acreditará identidad del solicitante mediante la presentación de su DNI.

Se abonará 1 € en concepto de **GASTOS ADMINISTRATIVOS**. Asimismo, en concepto de **FIANZA** se depositarán 3€ que serán reintegrados en el momento en que se devuelva la tarjeta en buen estado, y siempre que no se hayan comenzado los trámites de expedición de nueva tarjeta por robo, pérdida o deterioro de la entregada con anterioridad.

UTILIZACIÓN:

La tarjeta concedida será de uso exclusivo por el solicitante.

AUTORIZACIÓN A COMPROBACIÓN DE DATOS:

El solicitante responde personalmente de la veracidad de los datos declarados y, por la firma del presente, da su autorización expresa a EMTUSA y/o el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA, para que, en relación con la gestión de la concesión del Bono Infantil, acceda a los datos relativos a su persona en las Administraciones y Organismos Públicos que sean necesarios para la comprobación del cumplimiento de los requisitos solicitados.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Los datos personales que nos facilite serán tratados por Empresa Municipal de Transportes de Huelva, S.A. (EMTUSA) con la finalidad de gestionar su solicitud, incluyendo la tramitación de tarjetas bonificadas, la gestión de reclamaciones, la tramitación de incidencias o siniestros y, en su caso, el envío de información relacionada con los servicios prestados. La base jurídica del tratamiento es la ejecución de la relación contractual o precontractual, el cumplimiento de obligaciones legales y, en su caso, el consentimiento del interesado. Sus datos podrán ser comunicados a Administraciones Públicas y a terceros proveedores cuando resulte necesario para la correcta gestión de su solicitud, en los términos establecidos en la Política de Privacidad. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión de su solicitud y, posteriormente, durante los plazos legalmente establecidos.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad mediante solicitud dirigida a proteccion.datos@emtusahuelva.es o por correo postal a Avenida de las Veredas, 54, 21007 Huelva.

Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra Política de Privacidad:

<https://www.emtusahuelva.com/PoliticaPrivacidad>

En caso de que el ejercicio de determinados derechos impida la prestación del servicio, EMTUSA podrá proceder a la cancelación de la relación existente, informando previamente al interesado.

DOCUMENTACIÓN APORTADA Y FIRMA DE LA SOLICITUD:

- Fotocopia DNI del solicitante y padre/madre/tutor
- Fotocopia del libro de familia
- Fotografía actualizada
- Solicitud firmada

